

# XI CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA AFICIONADOS ATENEO MERCANTIL VALENCIA “FALLAS 2019”

El Ateneo Mercantil de Valencia, con motivo de las fiestas falleras, convoca el “XI PREMIO ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA DE FOTOGRAFIA”, con arreglo a las siguientes

## BASES

- 1. Participantes:** Podrán participar todos los socios o sus familiares directos (cónyuge, ascendientes y descendientes) que no sean profesionales de la fotografía, siempre que sus trabajos se ajusten a las presentes bases.
- 2. Temática:** Se establece como tema del concurso las **Fallas 2019**.
- 3. Características de las fotografías:**
  - Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas, no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este u otros concursos.
  - Las imágenes podrán ser en **color** y/o en **blanco y negro**, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
  - Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- 4. Fecha y forma de presentación:** Las fotografías se **presentarán online** en formato JPG (máximo 5MB) a través de [www.mundoarti.com](http://www.mundoarti.com), cumplimentando el formulario con los datos personales e indicando el número de socio o parentesco con el Ateneo Mercantil.

Cada socio o familiar podrá presentar, como máximo, **dos fotografías en cada una de las modalidades**.

**La fecha límite de presentación será el 14 de junio a las 23:59h.**

Cualquier duda sobre la plataforma de inscripciones será atendida en: [contacto@mundoarti.com](mailto:contacto@mundoarti.com).

- 5. Obras seleccionadas: Fecha y lugar de entrega:** Únicamente las fotografías seleccionadas se presentarán en mano o por correo certificado, en la Secretaria del Ateneo Mercantil de Valencia, Plaza del Ayuntamiento nº 18, en horario de oficina. La fecha de recepción de las fotografías seleccionadas será comunicada por email.



# XI CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA AFICIONADOS ATENEEO MERCANTIL VALENCIA “FALLAS 2019”

Las fotografías deberán presentarse en papel fotográfico normal en tamaño 20 x 30 cm e irán montadas en un paspartú A3 o 30 x 40 cm de 370 gramos.

Al dorso de cada fotografía se hará constar el título de la fotografía y la modalidad en la que se presentó (color o blanco y negro).

6. **Jurado:** El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito fotográfico, seleccionadas por la Junta Directiva. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

Se realizará una exposición con los trabajos seleccionados, en el lugar que se anunciará oportunamente.

El fallo del jurado será comunicado telefónicamente a los ganadores y publicado en la Web del Ateneo Mercantil.

7. **Premios:** Modalidad Color:

- **1º Premio: 400 euros y trofeo**
- **Finalista: 200 euros y trofeo**

Modalidad Blanco y Negro:

- **1º Premio: 400 euros y trofeo**
- **Finalista: 200 euros y trofeo**

Los premios llevarán aparejada las retenciones fiscales pertinentes.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ateneo Mercantil de Valencia que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

8. **Observaciones:** La devolución de las fotografías no premiadas se hará a partir de los quince días siguientes a la finalización de la exposición. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto serán destruidas.

Para la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje franqueado con fecha abierta. En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías.



# XI CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA AFICIONADOS ATENEEO MERCANTIL VALENCIA “FALLAS 2019”

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante su exposición o en la devolución de las mismas.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

De conformidad con la Ley de Protección de datos de carácter personal, los mismos estarán registrados en el fichero “Envío de bases del concurso” de uso exclusivo del Ateneo Mercantil de Valencia.

Se puede ejercitar el derecho de cancelación y/o rectificación, por escrito dirigiéndose a la Secretaria del Ateneo Mercantil de Valencia, o mediante correo [ateneo@ateneovalencia.es](mailto:ateneo@ateneovalencia.es)

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

Valencia, abril 2019



AJUNTAMENT  
DE VALENCIA

